UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

FACULTAD DE INGENIERIA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES

COORDINADOR DEL VI CICLO TALLER DE TESIS



"PROYECTO DEL VI CICLO TALLER DE TESIS VIRTUALPARA LA TITULACIÓN CON CICLO TALLER DE TESIS PREGRADO 2023"

ELABORADO POR:

Mtro. Abner Josué Vigo Roldan (Coordinador) Resolución N° 020-2023-CF-FIARN

Callao - 2023

"PROYECTO PARA LA TITULACIÓN CON CICLO TALLER DETESIS PREGRADO 2023"

BASE LEGAL

- 1. Ley Universitaria, Ley N° 30220
- Estatuto de la UNAC. (Aprobado por la Asamblea Estatutaria el 2 de Julio de 2015) y sus modificaciones
- Resolución Rectoral Nº 704-2019-R, con fecha 05 de Julio 2019, DIRECTIVA Nº 013-2019-R
 "Directiva que Regula y Norma el Uso del Software para la Identificación de la Autenticidad de Documentos Académicos en la Universidad Nacional del Callao"
- 4. Decreto Supremo Nº 008-2020-SA y D.S. Nº 044-2020-PCM del 15 de marzo del 2020, declara Estado de Emergencia Sanitaria y Estado de Emergencia Nacional respectivamente a consecuencia del brote del COVID-19.
- Decreto de Urgencia Nº 026-2020 dado por el gobierno el 15 de marzo del 2020, que autoriza modificar el lugar de prestación de servicios de los trabajadores para implementar el trabajo remoto
- 6. Resolución N° 068-2020-CU del 25 de marzo de 2020, se aprueba la modificación del lugar de laprestación de servicios de docentes y administrativos.
- 7. Resolución Nº 039-2020-SUNEDU-CD del 27 de marzo del 2020, que aprueba los criterios para supervisar el dictado excepcional de asignaturas mediante mecanismos de educación no presencial por parte de universidades y escuelas de posgrado, que así lo decidan, como medida para prevenir y controlar el COVID-19.
- 8. Resolución Rectoral Nº 250-2020-R de fecha 28 de abril del 2020, se aprobó la DIRECTIVA Nº 004- 2020-R, "Aplicación del Trabajo Remoto de los Docentes en la Universidad Nacional Del Callao"
- 9. Resolución Nº 318-2020-R de fecha 30 de junio de 2020, aprueba la propuesta de "Lineamientos Generales para la Adecuación de los Estudios no Presenciales en la Universidad Nacional Del Callao"
- 10. Resolución de Consejo de Facultad N° 065-2020-CF-FIARN del 26 noviembre del 2020; Resuelve: Aprobar los Lineamientos de Adecuación de los Ciclos Talleres de Tesis e Informe de Trabajo de Suficiencia Profesional en Forma Remota en la Facultad De Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional Del Callao.
- 11. Resolución Nª 019-2021-CU del 20 de enero del 2021, Aprobó los Lineamientos de Sustentación de Tesis y Exposición del Informe de Trabajo de Suficiencia Profesional para la Obtención de Título Profesional en Forma no Presencial de la Universidad Nacional del Callao.
- 12. Resolución Na 285-2021-R del 17 de mayo de 2021, aprueba la Directiva No 002-2021-R para latitulación profesional por la modalidad de tesis con ciclo de taller de tesis en la Universidad Nacional del Callao.
- 13. Reglamento de Grados y Títulos, Resolución Nº 099-2021-CU del 30 de junio de 2021.
- 14. Texto Único de Procedimientos Administrativos TUPA 2022 de la Universidad Nacional del Callao, aprobado con Resolución Nº077-2022-R del 27 de enero de 2022. La UIT actualizada al año 2023 es de S/. 4,950.00 por Decreto Supremo Nº 309-2022-EF.
- 15. Resolución Rectoral Nº 319-2022-R del 22 de abril de 2022, que Aprueba la Directiva Nº 004-2022-R "Directiva para la Elaboración de Proyecto e Informe Final de Investigación de Pregrado, Posgrado, Equipos, Centros e Institutos de Investigación de la Universidad Nacional del Callao".

I. PRESENTACION

En base a la Ley Universitaria 30220, Estatuto de la UNAC y el Reglamento de Grados y Títulos de la UNAC, se establece como una de las formas de la titulación por la modalidad de Tesis con ciclo taller de tesis, por lo que la Facultad de Ingeniería Ambiental y Recursos Naturales ofrece a sus bachilleres la participación virtual en el VI ciclo taller de tesis 2023. Este se desarrollará de manera virtual por encontrarnos aún en situación de pandemia prorrogado por Decreto Supremo N° 003-2023-SA.

El ciclo taller de tesis tiene una duración de cinco meses con 15 días; consta de tres módulos, con duración de un mes cada uno, los que contienen los requisitos establecidos en el Reglamento de Grados y Títulos, aprobado con Resolución Nº 099-2021-CU, y un mes para sustentación del informe final de investigación.

OBJETIVOS

- 1. Proporcionar a los bachilleres de la facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales una formación académica en base a la investigación científica para la obtención de su título con ciclo taller de tesis en la modalidad de ciclo taller de tesis virtual.
- 2. Establecer las bases para la organización del VI Ciclo Taller de Tesis Virtual para la obtención del Título Profesional de Ingeniero Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao.
- 3. Brindar asesoría para desarrollar la investigación, de acuerdo a la Directiva Nº 004-2022-R "Directiva para la Elaboración de Proyecto e Informe Final de Investigación de Pregrado, Posgrado, Equipos, Centros e Institutos de Investigación de la Universidad Nacional del Callao", aprobada por Resolución Rectoral Nº 319-2022-R del 22 de abril de 2022.

Ш **DURACION, MODALIDAD Y HORARIO**

Duración del Ciclo Taller : cinco meses con 15 días

Modalidad : Aulas virtuales

Horario : Sábados de 14:00 a 19:00 horas y Domingos de

08:00 a13:00 horas.

Docentes Asesores

Duración del Ciclo Taller : cinco meses con 15 días (40 horas efectivas) Asesoría de los tres módulos : módulo 1 (M1), 10 horas; módulo 2 (M2), 10 horas y

módulo 3 (M3), 10 horas; presentación del informe

final y sustentación de tesis 10 horas.

Desarrollo de las clases : Aulas virtuales

Horario : Sábados de 8:00 a 13 horas y Domingos

de 15:00 a 20:00 horas (concertable con los

docentes asesores). : Asesorar hasta la sustentación de la tesis. Responsabilidad

IV. CURSOS, ESTRUCTURA CURRICULAR (En base a los Art. 40 y 41 del Reglamento de Grados yTítulos. Res. Nº 099-2021-CU del 30 de junio de 2021)

Primer Módulo: Un mes, 40 horas académicas

ETAPA	ESTRUCTURA CURRICULAR MODULO I
01-M1	Inscripción
02-M1	Presentación del sílabo del módulo I
03-M1	Desarrollo de Tesis I. El tesista, supervisado por el docente de la asignatura y el asesor. Convierte el anteproyecto presentado como requisito para su inscripción en proyecto de tesis, siguiendo el protocolo vigente de la universidad y que necesariamente incluye: Problema, objetivos, marco teórico, variables e hipótesis, metodología, prueba de hipótesis y fuentes de información. La aprobación del presente módulo significa que el proyecto de tesis se considera apto para ser evaluado por el jurado evaluador.
04-M1	Entrega de notas que corresponde al proyecto presentado y revisado por el docente del módulo y asesor.

Segundo Módulo (Un mes) 40 horas académicas

ETAPA	ESTRUCTURA CURRICULAR MODULO II
01-M2	Inscripción
02-M2	Presentación del sílabo del módulo II

03-M2	Desarrollo de Tesis II. El tesista realizará, de acuerdo con el proyecto de					
	investigación y con la asesoría del docente y el asesor, la ejecución del proyecto					
	de tesis aprobado en el módulo I, que incluye: La organización e implementación					
	de los recursos: la ejecución, tratamiento, experimentación o aplicación del					
	instrumento de medición del estudio: el procesamiento de los datos y el análisis					
	e interpretación de los resultados.					
	La aprobación del módulo significa que el trabajo de tesis se considera					
	apto para la elaboración del Informe Final de Tesis, para su presentación					
	ante un Jurado de Sustentación.					
04-M2	Entrega de notas que corresponde al informe presentado y revisado por el					
	docente del módulo y asesor.					

Tercer Módulo (Un mes) 40 horas académicas

ETAPA	ESTRUCTURA CURRICULAR MODULO III			
01-M3	Inscripción			
02-M3	Presentación del sílabo del módulo III			
03-M3	Desarrollo de Tesis III. El tesista, con la asesoría del docente de la asignatura y el asesor (basándose en lo ejecutado en el módulo de tesis II), redactará el informe final de la tesis. La tesis de acuerdo con el protocolo vigente necesariamente contiene: La parte protocolaria. Portada, página de respeto, página del título, dedicatoria, agradecimiento, índice de contenido, listas de tablas, figuras o gráficos. La parte expositiva, comprende. Resumen. Problema, objetivos, marco teórico, variables e hipótesis, metódica, prueba de hipótesis, resultados, conclusiones y recomendaciones, fuentes de información y la parte complementaria comprende. Anexos, apéndices, instrumentos para la recolección de datos. La aprobación del módulo significa que el informe de tesis se considera finalizado y apto para su presentación y sustentación ante el jurado de sustentación para la obtención del título profesional.			
04-M3	Entrega de notas que corresponde al informe final presentado y revisado por el docente del módulo y asesor.			

V. SÍLABOS

La naturaleza de este curso es teórica, práctica y experimental; su contenido es de carácter obligatorio, del área de investigación, permitiendo al estudiante poner en práctica sus conocimientos actitudinales a fin de plantear un esquema básico de un Proyecto de Investigación según la Directiva Nº 004- 2022-R.

VI. DOCENTES INVITADOS

MODULO	DOCENTE	CORREO	TELEFO NO
l Módulo	Mtro. Dan Skipper Anarcaya Torres	danarcayat@unac.edu.pe	977 826 684
II Modulo	Dr. Reynaldo Walter Ramos Mayuri	nwramosm@unac.edu.pe	956 607 432
III Modulo	Dra. Carmen Gilda Avelino Carhuaricra	cgavelinoc@unac.edu.pe	977 550 330

VII. PRESUPUESTO

Presupuesto de la Retribución Económica de la Supervisión y del Dictado de las Asignaturas del Ciclo Taller de Tesis, se realizó en base a la Directiva Nº 002-2021-R para la titulación profesional por la modalidad de tesis con ciclo de taller de tesis en la Universidad Nacional del Callao, aprobado con Nº 285-2021-R del 17 de mayo de 2021.

La asignación económica que se otorga por su participación académica en el desarrollo del Ciclo Taller de Tesis para la obtención del Título Profesional de la Universidad del Callao, se indica a continuación:

a)	Supervisor General de la Universidad:	1,10 UIT
b)	Supervisor de la Facultad	1,00 UIT
c)	Coordinador del Ciclo taller de tesis:	0,90 UIT
d)	Representante de Grados y Títulos	0.50 UIT
e)	Docentes responsables del dictado de cada módulo (cada uno):	1.00 UIT
f)	Docentes asesores por tres tesis	0.90 UIT
g)	Presidente de jurado de sustentación de las tesis:	1.00 UIT
h)	Secretario de jurado de sustentación de las tesis:	0.90 UIT
i)	Vocal de jurado de sustentación de las tesis:	0.80 UIT
j)	Miembro suplente del jurado de sustentación de las tesis:	0.80 UIT
k)	Secretaria Administrativa	0.40 UIT
l)	Personal administrativo	0.40 UIT

VIII. INSCRIPCIONES

Los pagos se realizarán en las Oficinas del BANCO SCOTIABANK a la Cta. Cte. De la FIARN.

CUENTA CORRIENTE M.N. SOLES No. 000-1799266				CCI:0	09-100-00000	1799266-90	
FECHA OPER	FECHA VALOR	ORIG	CONCEPTO	REFERENCIA	CARGO	ABONO	SALDO

IX. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

i. Fecha de Pre-Inscripción
ii. Fecha de Inscripción
iii. Inicio de Clases
iv. Finalización de Clases<

v. Programación de Asignaturas

1. Módulo I : 06 de mayo al 28 de mayo del 2023 (4 semanas)

1.1. Presentación del informe del desarrollo

del módulo 1 al coordinador : 29 de mayo el 2023. 1.2. Traslado al jurado Evaluador : 30 de mayo del 2023

1.3. Remisión del dictamen y/o actas de

probación proyecto de tesis : 14 de junio del 2023

2. Módulo II
3. Módulo III
17 de junio al 09 de julio del 2023 (4 semanas)
29 de julio al 20 de agosto del 2023 (4 semanas)

4. Presentación Informe final : 23 de agosto del 2023
5. Sustentación de tesis : 14 y 15 de octubre del 2023

vi. Personal Administrativo de Apoyo

01 Secretario Administrativa : Sra. Rosario Luna Rengifo
01 Apoyo Administrativo : Sra. Betty López Chaparro
vii. Supervisor General : Rector o su Representante

viii.Supervisor de la Facultad:Dra. Carmen Elizabeth Barreto Pioix.Coordinador del Ciclo Taller:Mtro. Abner Josué Vigo Roldan

x. Representante de Grados y Titulo (01) : Por Designar
 xi. Presupuesto del Ciclo Taller de Tesis : Anexo 1
 xii. Programación Horaria : Anexo 2
 xiii. Programación para la Sustentación de Tesis: Anexo 3

ACTIVIDAD	FECHAS
Presentación del Informe Final de la Tesis a la Coordinación.	23 de agosto del 2023
Traslado del Informe Final al Jurado Evaluador.	24 de agosto del 2023
Devolución de los Informes Final de Tesis a la Coordinación, adjuntando Acta de Revisión, observación y/o dictamen favorable.	08 de setiembre del 2023
Traslado de los Informes Final de Tesis a los bachilleres para el levantamiento de observaciones.	09 de setiembre del 2023
Remisión del levantamiento de las observaciones a los Informes Final de Tesis a la Coordinación.	24 de setiembre del 2023
Traslado de los Informes Final corregido al Jurado Evaluador.	25 de setiembre del 2023
Devolución de los Informes Finales de Tesis a la Coordinación adjuntando su acta de expeditopara la sustentación y Análisis del Software Antiplagio.	07 de octubre del 2023
Publicación de la sustentación	11 de octubre del 2023
Sustentación de tesis.	14 y 15 de octubre del 2023

ANEXO 1 PRESUPUESTO PROYECTADO DE INGRESOS Y EGRESOSCICLO TALLER DE TESIS PARA TITULO PROFESIONAL

NUMERO DE BACHILLERES PARTICIPANTES	30		UIT	S/. 4,950.00		
INGRESOS						
DESCRIPCIÓN	COSTO (UIT)	соѕто	N° DE BACHILLERES	SUB-TOTAL		
CARPETA DE POSTULANTE	0.01	S/. 49.50	30	S/. 1,485.00		
DERECHO DE INSCRIPCIÓN	0.15	S/. 742.50	30	S/. 22,275.00		
PRIMER MÓLUDO	0.20	S/. 990.00	30	S/. 29,700.00		
SEGUNDO MÓDULO	0.20	S/. 990.00	30	S/. 29,700.00		
TERCER MÓDULO	0.20	S/. 990.00	30	S/. 29,700.00		
CONSTANCIA DE PARTICIPACIÓN	0.02	S/. 99.00	30	S/. 2,970.00		
CONSTANCIA DE APROBACIÓN	0.02	S/. 99.00	30	S/. 2,970.00		
DERECHO DE ASESORÍA	0.20	S/. 990.00	30	S/. 29,700.00		
TOTAL DE INGRESOS				S/. 148,500.00		
EGRESOS	DESC	RIPCIÓN				
SUPERVISOR GENERAL	1.10	S/. 5,445.00	1	S/. 5,445.00		
SUPERVISOR DE LA FACULTAD	1.00	S/. 4,950.00	1	S/. 4,950.00		
Mtro. ABNER JOSUÉ VIGO ROLDAN COORDINADOR DEL CICLO TALLER DE TESIS	0.90	S/. 4,455.00	1	S/. 4,455.00		
REPRESENTANTE DE GRADOS Y TITULO	0.50	S/. 2,475.00	1	S/. 2,475.00		
PAGO DE DOCENTES DE LOS MOD	ULOS Y ASES	ORES				
DOCENTE MODULO I (40 horas)	1.00	S/. 4,950.00	1	S/. 4,950.00		
DOCENTE MODULO II (40 horas)	1.00	S/. 4,950.00	1	S/. 4,950.00		
DOCENTE MODULO III (40 horas)	1.00	S/. 4,950.00	1	S/. 4,950.00		
DOCENTE ASESOR POR (01) TESIS		S/. 1,485.00	30	S/. 44,550.00		
PAGO DE JURADO REVISOR Y SUS	TENTACIÓN	_				
PRESIDENTE	1.00	S/. 4,950.00	1	S/. 4,950.00		
SECRETARIO	0.90	S/. 4,455.00	1	S/. 4,455.00		
VOCAL	0.80	S/. 3,960.00	1	S/. 3,960.00		
SUPLENTE	0.80	S/. 3,960.00	1	S/. 3,960.00		
PERSONAL ADMINISTRATIVO						
SECRETARIO ADMINISTRATIVO	0.40	S/. 1,980.00	1	S/. 1,980.00		
APOYO ADMINISTRATIVO	0.40	S/. 1,980.00	1	S/. 1,980.00		
TOTAL DE EGRESOS			• •	98,010.00		

RESUMEN DE PRESUPUESTO PROYECTADO

TOTAL DE INGESOS		S/. 148,500.00
	EGRESOS POR PAGOS DE HABERES	S/98,010.00
TOTAL DE EGRESOS	EGRESOS DEL 15% DE LOS INGRESOS A LAADMINISTRACIÓN CENTRAL	S/. 22,275.00
	TOTAL SUPERAVIT	S/. 28,215.00

ANEXO 2 MÓDULO I

DOCENTE :

SESIONE S	HORA S	DÍAS A DICTARSE	FECHA	HORA
1	5	Sábado	06/05/2023	16:00 – 21:00
2	5	Domingo	07/05/2023	16:00 – 21:00
3	5	Sábado	13/05/2023	16:00 – 21:00
4	5	Domingo	14/05/2023	16:00 – 21:00
5	5	Sábado	20/05/2023	16:00 – 21:00
6	5	Domingo	21/05/2023	16:00 – 21:00
7	5	Sábado	27/05/2023	16:00 – 21:00
8	5	Domingo	28/05/2023	16:00 – 21:00
	40 horas			40

MÓDULO II

DOCENTE :

SESIONE S	HORA S	DÍAS A DICTARSE	FECHA	HORA
1	5	Sábado	17/06/2023	16:00 – 21:00
2	5	Domingo	18/06/2023	16:00 – 21:00
3	5	Sábado	24/06/2023	16:00 – 21:00
4	5	Domingo	25/06/2023	16:00 – 21:00
5	5	Sábado	01/07/2023	16:00 – 21:00
6	5	Domingo	02/07/2023	16:00 – 21:00
7	5	Sábado	08/07/2023	16:00 – 21:00
8	5	Domingo	09/07/2023	16:00 – 21:00
	40 horas			40

MÓDULO III

DOCENTE :

SESIONE S	HORA S	DÍAS A DICTARSE	FECHA	HORA
1	5	Sábado	29/07/2023	16:00 – 21:00
2	5	Domingo	30/07/2023	16:00 – 21:00
3	5	Sábado	05/08/2023	16:00 – 21:00
4	5	Domingo	06/08/2023	16:00 – 21:00
5	5	Sábado	12/08/2023	16:00 – 21:00
6	5	Domingo	13/08/2023	16:00 – 21:00
7	5	Sábado	19/08/2023	16:00 – 21:00
8	5	Domingo	20/08/2023	16:00 – 21:00
	40 horas			40

PROGRAMACIÓN DE ASESORIAS

MÓDULO I

SESIONE S	HORA S	DÍAS A DICTARSE	FECHA	HORA
1	5	Sábado	20/05/2023	08:00 - 13:00
2	5	Domingo	21/05/2023	08:00 - 13:00
	10 horas			

MÓDULO II

SESIONE S	HORA S	DÍAS A DICTARS E	FECHA	HORA
1	5	Sábado	16/07/2023	08:00 - 13:00
2	5	Domingo	17/07/2023	08:00 - 13:00
	10 horas			

MÓDULO III

SESIONE S	HORA S	DÍAS A DICTARSE	FECHA	HORA
1	5	Sábado	05/08/2023	08:00 – 13:00
2	5	Domingo	06/08/2023	08:00 – 13:00
	10 horas			

ASESORÍA EN REVISIÓN Y/O SUSTENTACION DEL INFORME FINAL

SESIONE S	HORA S	DÍAS A DICTARSE	FECHA	HORA
1	5	Sábado	19/08/2023	08:00 – 13:00
2	5	Domingo	20/08/2023	08:00 – 13:00
	10 horas			

LOS ASESORES TIENEN LAS SIGUIENTES FUNCIONES:

- a) Brindar asesoría a los bachilleres inscritos en el ciclo taller de tesis que le fueron asignados, en todos los aspectos de la ejecución de la tesis, desde la formulación del proyecto hasta la redacción del informe final y sustentación de la misma.
- b) Evaluar el proceso que realiza el bachiller inscrito en el ciclo taller de tesis, desde laconcepción del proyecto hasta el proceso de redacción y sustentación de la Tesis.
- c) Evaluar la culminación de la elaboración de Tesis.

Nota:

El Supervisor General de la Universidad, Supervisor de la Facultad, Representantes de Grados y Títulos, los asesores y Jurado Evaluador de Sustentación, serán determinados por el Consejo de Facultad según Directiva Nº 002-2021-R.

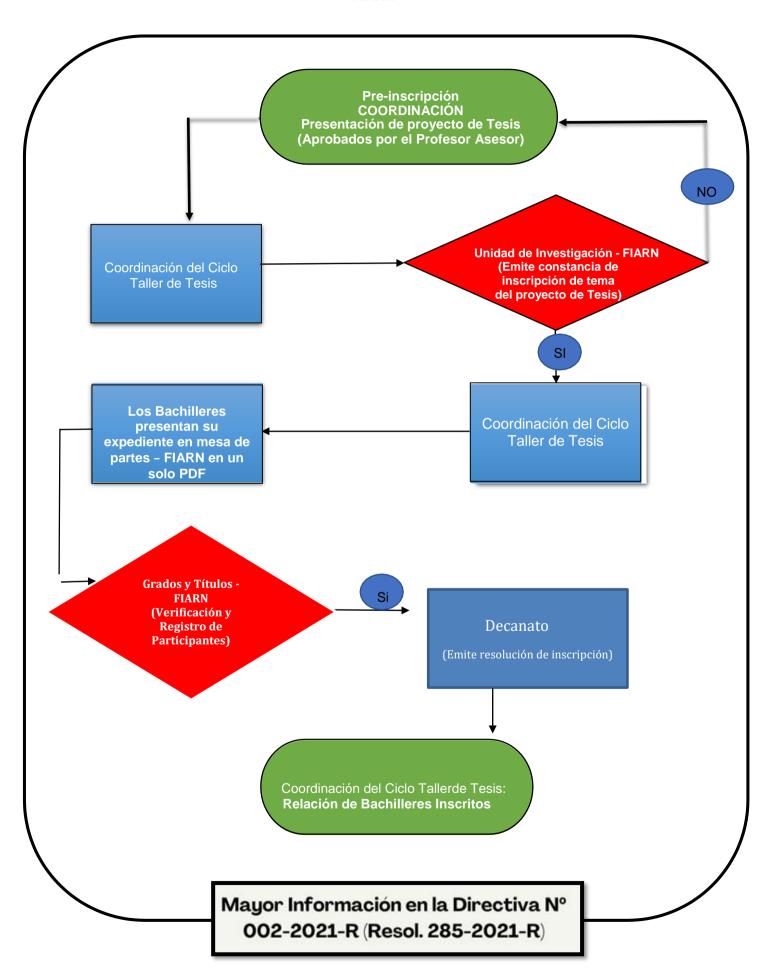
Bellavista, 13 marzo del 2023

Mtro. Abner Josué Vigo Roldan Coordinador del VI Ciclo Taller de Tesis

ANEXO 3

Flujograma de Inscripción del VI Ciclo Taller de Tesis –

FIARN



Flujograma de Titulación del VI Ciclo Taller de Tesis – FIARN

